SANTA FE

AÑO I.—Núm 26 | Porte Pago | Santa Fe, Domingo 5 de Marzo de 1911 | Redacción y Administración: San Martin 742

SANTA FE

El acto comicial de hoy

Ha terminado ya, en el escenario de nuestra política provincial, el imperio de la palabra del propagandista para dar lugar á que hablen los hechos con su irrefutable y aplastadora elocuencia.

En el corto período de actividad cívica á que ha dado lugar la renovación parcial de nuestra legislatura, se han visto y oído muchas cosas que dejarán, indudablemente, saludables enseñanzas que serán aprovechadas por los hombres llamados á dirijir los destinos del estado ó á influir directa ó indirectamente en la marcha de los acontecimientos.

Recordando aquello de que «nihil novum sub sole», decía un escritor que: «si la humanidad no olvidase no tendría otra cosa que hacer que morirse».

Lo visto y oído en el lapso de tiempo expresado es viejo, seguramente, pero se ha refrescado en la mente del pueblo y de los hombres que creen en el mejoramiento de los institutos políticos de la turba multa y de los demagogos.

Los tales instintos son y serán siempre los mismos, y los demagogos de ogaño han de ser los de antaño, y, cuanto más libertades se les den, más audaces y abusadores serán, porque como supremos descreídos en lugar de hacer de la libertad una diosa, hacen de ella una hetaira y creen debilidad, apocamiento ó miedo las concesiones liberales del poder.

No hay que hacerse ilusiones, pues. Tenemos la seguridad de que el poder nacional que hoy «da soga» con su complacencia democrática á esos insaciables tiburones de aguas turbias, se verá obligado, antes de mucho, á recojer la soga cuanto antes si no quiere verse devorado sin compasión por ellos mismos.

Somos enemigos del gobierno elector, del gobierno que usurpa la voluntad del pueblo y hace, por medio de la fuerza, un sarcasmo y una irrisión del acto comicial que es la base del sistema que nos rije; pero somos también enemigos del circulillo burgués, especie de comandita que aplica á la política los procedimientos comerciales, que trata de realizar un «trust» de la libreta cívica, comprándola á vil precio para presionar por medio de élla y hacerla servir á sus fines deshonestos.

Y todos los abusos, todas las coacciones, todos los fraudes, todos los atentados contra los derechos ciudadanos, acompañados de la mentira audaz y chocante en las columnas de la prensa, que han cometido y han podido cometer los gobernantes en nombre del absolutismo despótico que ejercían, los cometen ahora los «círculos independientes», las «ligas del sur ó del norte», en nombre de la libertad y para evitar los abusos del poder.

Los papeles se han trocado: la víctima de antes hace el papel de verdugo.

¡Que no haría con la complacencia del poder central!

Esto de la política es una especie de círculo vicioso: los que tiranizaban ayer el pueblo, se han convertido hoy en los apóstoles de la libertad, predicando moralidad administativa los que no supieron practicarla cuando pudieron y debieron hacerlo; hablando contra las policías respetuosas y decentes de hoy precisamente en el campo de acción de las policías maionas y atropelladoras que éllos manejaron.

Y el pueblo—ese buen Sancho—se hace el zonzo, sigue detrás de la banda pero aprende y tendrá que convenir con nosotros que «hay mucho podrido que cortar en Dinamarca».

El acto comicial de hoy, perfectamente garantizado por el gobierno del señor Crespo; fiscalizado severamente por los bandos en lucha y vigilado olímpicamente por un comisionado especial del gobierno supremo de la nación, enviado á la provincia accediendo á los reiterados pedidos del jefe del círculo político que ha levantado como bandera la venalidad del voto, que ha usado y abusado groseramente de la libertad concedida por el gobierno de la provincia, que ha intrigado y calumniado á su antojo, llegando en su ensoberbecimiento hasta cometer todos los desacatos posibles contra la autoridad constituida; el acto comicial de hoy—decimos—se realizará Dios mediante, con la pureza inmaculada que mandan las leyes y lo quiere el señor presidente de la república.

Y, si después de esto protestan y gritan los demagogos contra el gobierno si no consiguen el triunfo, será el caso de reirse á carcajadas de nuestro sistema democrático que sirve lo mismo para un fregado que para un barrido en estos pueblos de nuestra América.

Agitaciones gremiales

SÍNTOMAS DE TRABAJOS SUBVERSIVOS

La insistencia con que vienen circulando en la capital federal rumores de movimientos subversivos que se preparan en los gremios, no dejan de inquietar la opinión pública, desde que el único objetivo que se invoca es la exigencia de que sea derogada la ley de residencia.

La sección orden social de la policía metropolitana, es la que tiene los hilos de esa conjuración gremial y será muy difícil que se pueda intentar algo sin que sus empleados lo sepan y prevengan á sus superiores.

Lo que nos parece oportuno es que la policía del Rosario se ponga de acuerdo con la de Buenos Aires para seguir así una acción conjunta y tratar de impedir la gran huelga que se tiene proyectada, con fines y propósitos que pueden resultar una incógnita hasta para los mismos que estan fomentando su realización, como sucedió cuando la famosa comuna francesa.

En esta clase de movimientos, se sabe cuando y como principian, pero es difícil preveer á donde vá á llegar.

REFORMA DE LOS ARTICULOS 5.º Y 6.

DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Un importante colega metropolitano, se ocupa extensamente de los artículos 5º y 6º de la constitución nacional, con motivo de las cartas cambiadas entre el presidente de la república y el gobernador de Córdoba, y dice que esos artículos en la forma que estan redáctados, constituyen una verdadera amenaza para el ejercicio regular y autónomo de los estados.

Dice también que existe ya el propósito madurado, entre las representaciones de provincias, de reunirse para cambiar ideas á fin de iniciar en el parlamento una acción conjunta tendiente á la reglamentación de esas prerrogativas en cuanto atañen al poder central.

El pensamiento predominante en la emergencia es que las cámaras deben ser las únicas llamadas á entender y fallar los pleitos de intervención federal que se presenten, conociendo también los antecedentes que lo fundamenten y la personería que se invoque.

En esta forma llegarían á limitarse las atribuciones hoy delegadas en el ejecutivo federal, definiéndose de una manera clara y precisa todo lo que se relaciona con las autonomías provinciales, que á fuerza de avances van quedando reducidas á perfectas autopías constitucionales.

Nuestro colega «El Mensajero» del Rosario, al tratar este último tema dice en su último párrafo, por cierto, muy sensatamente:

«Por otra parte, los partidos sin opinión ni principios, que pretendieran adueñarse de las situaciones por medios violentos tergiversando los hechos ante el presidente y sus ministros—como está ocurriendo en la actualidad—no obtendrían una sola promesa, una sola palabra de apoyo, tranquilizándose talvez, las fracciones políticas intransigentes, con lo cual vendría á consolidarse el crédito del país ante el extranjero.

TENDENCIA RESTRICTIVA

ACTITUD QUE CUADRABA

Un colega metropolitano que ve las cosas según el cristal de la conveniencia particular que para él presenta cada caso, dice refiriéndose al gobierno de la nación que «el espíritu gobernante de la era actual se va caracterizando, evidentemente, por los rasgos muy definidos, que se traducen en procedimientos y medidas cuya finalidad consiste en la tendencia restrictiva que acusan é imponen».

El párrafo transcripto es indudable que responde á un conocimiento exacto de la orientación que fundamenta el espíritu gubernativo que imprime su norma en el organismo nacional.

Tendencia restrictiva es esa que, en el caso que acaba de evidenciarse con respecto á nuestra provincia toma caracteres sumamente graves, porque se trata de la restricción nada menos que de la autonomía del estado sin causa que la justifique.

Porque en materia tan delicada, lo principal que hay que saber es si, cuando el poder general interviene en los negocios domésticos de las provincias, están ó nó en el caso en que la ley fundamental del país autoriza esta ingerencia de los poderes nacionales.

No se ha alterado en forma alguna el sistema republicano de gobierno; ninguno de los resortes del mecanismo gubernativo ha dejado de funcionar en las condiciones que le corresponden ni siquiera está alterado el orden ni la paz peligra.

Un particular, que encabeza un grupo de ciudadanos, después de haber presentado al ministro del interior un memorial de quejas infundadas sobre abusos que no han existido en realidad, dando al expresado ministro el carácter de comisario sumariante, termina pidiendo el envío de un comisionado especial que vigile los comicios á efectuarse como si algún precepto constitucional autorizara semejante cosa.

Y sin más trámite, como si la soberanía de la provincia fuera la cosa más baladí; sin consultar al congreso para que dilucide el punto y autorice la ingerencia del poder general en los asuntos domésticos del estado autónomo, se accede á la petición y se nombra el comisionado como si se tratase de una municipalidad intervenida.

El gobierno de la nación es el gobierno tutelar, indudablemente, de las leyes fundamentales del país, pero conceptuamos un error gravísimo que ultrapasa los límites de esa tutela su ingerencia en un acto normal de la vida democrática, demostrando una desconfianza incomprensible en los procederes del gobierno provincial al dar asidero y crédito á lo que le dice y le cuenta un ciudadano cualquiera.

Esta tendencia restrictiva llega á un límite que no se esperaba en los hombres que están al frente de los destinos de la nación, por más que creemos que los errores políticos son cuestiones de convencimiento y que los hombres de más sana razón, de carácter más justiciero se ven expuestos á contagiarse con esa enfermedad moral.

No es posible que las solicitaciones partidistas y el deseo de congraciarse con la prensa adversa al gobierno de esta provincia, haga olvidar á esos hombres prescripciones fundamentales por las cuales los estados de la república conservan todas las facultades no delegadas al gobierno general; elijen sus gobernadores, sus legisladores y demás funcionarios de orden político administrativo y judicial sin intervención alguna de los poderes nacionales.

Luego entonces, corresponde al gobierno de la provincia que se ve objeto de ese desconocimiento inusitado, en salvaguardia de esos fueros tan primordiales del estado que representa, protestar con energía contra esa restricción estupenda y dejar consignada, en un documento oficial, el rechazo que corresponde á esa grave lesión causada á la autonomía provincial.

El gobierno del señor Crespo, sin otra consideración, y sin tener en cuenta que la presencia del comisionado federal en el acto comicial de hoy comprobará la amplia libertad concedida al pueblo de la provincia, no podía, sin olvidar sus más altos deberes y su obligación sagrada de custodiar, aún á coste de su propia existencia la prerrogativa más preciosa de los estados provinciales, dejar de consignar altivamente su protesta como lo ha hecho, en el telegrama que dimos ayer en boletín y que nuestros lectores encontrarán en otro lugar de este diario.

Y después de esto, si la omnipotencia federal se siente agraviada, porque no se acata pacientemente que ultrapase sus facultades y ponga el pié sin razón alguna en los fueros santafecinos, y quiere llenar más adelante aún la lesión á la soberanía del estado, podrá el venerable ciudadano, el virtuoso gobernante, caer envuelto en la bandera de la autonomía provincial que defendieron á costa de su sangre y de su vida en otras épocas de nuestra historia los hijos de esta heroica provincia, entre los cuales acaso estaban sus mismos nobles antepasados.

Buenas palabras y malas intenciones

No de otra manera pueden estimarse las que emplea La Liga en las actuales emergencias.

Ha conseguido todas las franquicias, la más amplia libertad de acción, y las mayores seguridades para presentarse á los próximos comicios, y sin embargo adquiere un arsenal en la metrópoli para promover desórdenes en el Rosario, según puede verse por las noticias que van en sección telegráfica.

¿Qué es lo que se propone? Cuáles son sus fines? ¿A qué clase de derecho pertenecen las razones que invoca como agrupación de orden y respetuosa del derecho ajeno?

Las demagogías turbulentas é incendiarias no constituyeron jamás cimientos sólidos para ninguna obra benéfica y saludable y si es que su triunfo lo cifra solo en su intemperancia, es bueno que se aperciba que el triunfo del comicio solo dependerá de la mayoría de sufragantes. Jamás de la intimidación, de quienes llevan la rectitud por norma, y la justicia por escudo.

La Normal Nacional

Respecto á lo que en nuestra edición de ayer hemos dicho, sobre el asunto referente á la escuela normal nacional de ésta ciudad, hemos recibido de la señorita directora la siguiente tarjeta:

«La directora de la escuela normal nacional, Augusta Tiffoinet, saluda atentamente al señor redactor en jefe de SANTA FE, rogándole rectificar el reportaje que sobre esta escuela normal publica en la edición de hoy su ilustrado diario, en la parte en que la que suscribe aparece haciendo declaraciones desfavorables respecto de la preparación con que egresan las alumnas de las escuelas provinciales, toda vez que no se trataba de abrir juicio sobre preparación de alumnas, sino de seleccionarlas en razón de las vacantes existentes, puesto que le merecen el mayor respecto tanto el consejo de educación como los establecimientos de su dependencia.

Santa Fe, Marzo 3 de 1911.

Tratándose de una señorita directora que aclara conceptos vertidos en el transcurso de la conversación, no podemos menos de aceptar esa interpretación sin que sea necesario rectificar nada de lo dicho.

Ahora, refiriéndonos á lo fundamental del caso, transcribiremos lo que dice «La Prensa» con motivo de algo idéntico acaecido en la metrópoli:

«La secretaría de E. Normales tuvo conocimiento de que en algunos de esos establecimientos, la dirección tomaba exámenes no autorizados por ninguna resolución superior ni reglamento. Como esto no es facultativo de los directores de escuelas y compete exclusivamente á las autoridades superiores, el secretario se dirigió por nota á quién faltaba á sus deberes excediéndolos y le hizo saber que no podía, por cuenta propia, hacer rendir exámenes en cualquier circunstancia.

De esta nota será impuesto todo el cuerpo de directores de escuelas normales, en el deseo de evitar que el hecho tenga repetición».

CONTRA LA LEY SOCIAL

De la capital federal nos comunican que los gremios obreros, incitados por los elementos ácratas y acaso por los políticos opositores, tratan de llevar á cabo un movimiento de protesta contra la llamada ley social.

Se agrega que la policía metropolitana ha secuestrado armas con que se preparaban, muchos de esos elementos fanatizados por la secta, para actuar en los disturbios que á buen seguro se provocarían en el mencionado movimiento.

La expresada ley social, que contie-

26

Doctor Ramón J. Lassaga

Hombres notables de Santa Fe

DON FRANCISCO ANTONIO CANDIOTI

Los hombres de carácter son la conciencia de la sociedad á que pertenecen.

Emerson.

pañoles, la «Gaceta de Buenos Aires» órgano del gobierno á la sazón compuesto por el general Martin Rodriguez, el doctor Manuel J. García y don Bernardino Rivadavia, dando cuenta de su muerte batía palmas por ella llamándole *facineroso* y evocando, á guisa de artículo necrológico, *los crímenes de ese malvado!*

Es la pasión al rojo blanco, el *delirium tremens* de la ofuscación partidista que todo lo mira de color negro y rojo cuando quiere juzgar al enemigo. Güemes como Artigas defendieron como buenos la independencia de la patria, pero defendieron también como buenos los derechos autonómicos de los pueblos que la forman; el primero dando muestras de un espíritu separatista, lo que impidió que en la hora oportuna lo siguieran Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, que nunca ni soñaron separarse de la comunidad argentina; el segundo, sin abandonar la bandera de la patria entre cuyos pliegues cayó envuelto, cuando murió á manos de españoles.

Después de acontecimientos que no son del caso narrar, el general Artigas invitado para enviar sus diputados al congreso de Buenos Aires, lo hizo dándoles instrucciones que fueron trasmitidas á varias provincias y que envuelven un verdadero proyecto de república federal.

En ellas primeramente se decía á los diputados, que ellos ante todo debían pedir la independencia absoluta de estas colonias, que era el desideratum del pueblo argentino. 2.º *No admitirá otro sistema que el de la confederación*, y esto era también un anhelo del pueblo argentino como lo fué siempre, hasta que el congreso constituyente reunido en la ciudad de Santa Fe, sancionó la carta constitucional que nos rije. 3.º Promover la libertad civil y religiosa, en toda su extensión imaginable. 4.º Como el objeto y fin del gobierno, debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, á más del gobierno supremo de la nación. 5.º y 6.º Se refieren á la división de los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial. 7.º El gobierno supremo entenderá solamente en los resortes generales del estado: el resto es peculiar al gobierno de cada provincia. La 8.ª y 9.ª se refieren á la cuestión del territorio que formaría la provincia oriental; y especifica en las bases 10 y 11 de esas instrucciones que dicha provincia entra en una liga firme de amistad con cada una de las otras, para su defensa común, seguridad de su libertad y para su mútua y general felicidad, obligándose á asistir á cada una de las otras contra toda violencia ó ataques hechos sobre ellos ó sobre alguna de ellas por motivo de religión, soberanía, tráfico ó algun otro pretexto, cualquiera que él sea, terminando con la base 20, en que especifica que la constitución á dictarse garantirá á las provincias unidas una forma de gobierno republicano.

Como se vé, importan estas instrucciones que llevan la firma autógrafa del general Artigas, todo un plan de organización nacional bajo un régimen federativo de gobierno. A excepción de la base 19 en que se refiere á la capital de la nación y en la que el caudillo oriental manifiesta que es preciso é indispensable que no sea Buenos Aires, y en la que demuestra más que un localismo exagerado un chauvinismo extraordinario, casi todas ellas fueron sancionadas cuando cuarenta años más tarde se reunían en el cabildo histórico de Santa Fe, los representantes argentinos para sancionar y dictar la carta constitucional de la nación.

Pero en 1813 no fueron los diputados que debían ceñir su mandato á esas instrucciones, aceptadas, y la lucha fué, larga y dolorosa, perdiendo al fin las provincias unidas la oriental, sacrificada años más tarde en aras del equilibrio americano.

Refiriéndose á estas bases, dice el señor Pelliza, á quién no se le puede dar el nombre de artiguista, aunque fué un escritor federal á su manera: «Muchas veces se ha preguntado quien fué el primero que trató de organizar la nación ligando á las provincias por un pacto federativo. Las instrucciones pasadas por el gefe de la campaña oriental don José Artigas, á los diputados electos, aclaran este punto de una manera tan completa, que basta la lectura de aquel documento clásico para desvanecer toda certidumbre al respecto.

«Sin hacer la apología de Artigas, debemos consignar en elogio de aquel documento, que lleva su firma autógrafa, que una definición más acertada y completa del sistema federal democrático, no puede concebirse en aquellos tiempos de rudo aprendisaje marcial. Todas las aspiraciones del caudillaje, de esa montonera liberal de campañas argentinas, han tenido por fin la conquista de aquel sistema».

Hasta aquí el señor Pelliza, en su «Dorrego», donde destruye prejuicios y preocupaciones de la vieja escuela unitaria, que solo ve sombras alrededor de las figuras de los caudillos provincianos.

Pero ¿por qué no fueron aceptados los diputados orientales?

XXIII

Fracasados varios ensayos de organización nacional, como el gobierno formado por la junta y los diputados enviados por las provincias que se incorporaron á aquella en Diciembre de 1810 y sucediendo á ese cuerpo gubernativo el primer triunvirato, en 1811, se trató de reunir en Buenos Aires una asamblea ó congreso constituyente. Para el efecto, el 3 de Junio de 1812, pasóse una circular á las provincias para que ellas elijiesen sus representantes.

En dicha circular se decía que «había llegado el tiempo de activar la reunión de un congreso, para que, establecidas las bases de una constitución política por la expresa voluntad soberana de los pueblos, tuviera el gobierno la satisfacción de haber cumplido sus deberes».

En las instrucciones para la elección, se decía que ella debía hacerse nombrando directamente ocho electores el pueblo y que estos eran los encargados de nombrar los representantes [illegible] decía respecto á los cabild[illegible]

14.

ne las disposiciones salvadoras y reguladoras del orden que debe imperar en las sociedades bien constituídas, y por lo tanto esiatuye la represión del anarquismo con las energías que corresponden, no es del agrado, naturalmente, de los que al amparo de nuestras leyes libérrimas conspiran contra la tranquilidad pública y tratan con sus doctrinas y propaganda disolvente de socavar los mismos cimientos de nuestra sociabilidad.

Para protestar contra esa ley que se dictó con aplauso general, se pretende celebrar una manifestación callejera con el agravante de prepararse con armas para perpetrar crímenes bochornosos en las calles de la populosa metrópoli.

Somos respetuosos de los derechos sancionados y garantidos por la constitución nacional, entre los que se registran los de reunión y libre manifestación de las ideas, pero, cuando se sabe de antemano que se toma como pretexto y escudo el ejercicio de esos derechos para atentar contra el orden, protestar contra leyes reguladoras de la moralidad y cultura públicas y para cometer verdaderos crímenes, esas manifestaciones y reuniones no pueden ni deben estar comprendidas entre las que garantiza nuestra carta fundamental.

De ahí se sigue, pues, que deben prohibirse terminantemente esas manifestaciones callejeras, que constituyen un espectáculo bochornoso para el pueblo, y en las que, las turbas fanatizadas por un credo perturbador y antisocial, son capaces de cometer los actos más denigrantes y más criminales.

La ley social debe mantenerse como un dique destinado á contener la irrupción de las pasiones de la bestia humana; que á nada menos que á esa condición llega el hombre que obedece sólo á los más bajos instintos y no á los dictados de la sana razón.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

FRANCIA

Tramitaciones de un duelo—Caso de bubónica

PARIS, Marzo 4—Continúan las tramitaciones del duelo á efectuarse entre los escritores Mrs .Doudet y Claretti, quienes se han publicado artículos injuriosos.

—A bordo del vapor Danyola prodújose un caso sospechoso de peste bubónica, habiendo con este motivo las autoridades sanitarias, tomado toda clase de precauciones y ejerciendo una rigurosa vigilancia.

ESPAÑA

Las víctimas de la aviación

MADRID, Marzo 4—Continúa siendo grave el estado de los heridos á causa del accidente ocurrido ayer al caer el globo «Manviasis».

Entre ellos, se encuentra el respetable sacerdote Manzini, cuyo estado es sumamente grave.

ITALIA

Imponente manifestación de duelo

ROMA, Marzo 4—Comunican de Palermo, que el acto del sepelio de los restos de la condesa Trifona, víctima de la tragedia en el Hotel Rebechino, dió lugar á una imponente manifestación de duelo.

CHILE

Tacna y Arica—El aviador Stakel

SANTIAGO, Marzo 4—Se mantiene en absoluta reserva los acuerdos del Perú sobre el afaire Tana y Arica.

—El aviador Stokel realizará mañana en su aparato Blériot, nuevos vuelos.

REPÚBLICA ORIENTAL

Precauciones adoptadas—Renuncia de un senador—Manifiesto injurioso

MONTEVIDEO, Marzo 4—Continúan tomándose muchas precauciones para mantener el orden.

El nacionalista Ximeno fué puesto en libertad.

—Fué aceptada la renuncia interpuesta por el senador Ros, dándose como seguro para reemplazarlo al doctor López.

—Los ácratas y socialistas lanzaron un manifiesto redactado en términos injuriosos para la embajada argentina.

CAPITAL FEDERAL

Los turistas yanquis—El ministro Gómes—Los sucesos del Paraguay—Agasajos á Cantón—Aparición del colega en los Estados Unidos—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 4 (10 p. m.)—Falleció doña Benita Ydoyaga.

—Los títulos se cotizaron bajamente.

—Los turistas yankis que llegaron en el Blucher, partieron hoy en excursión hasta el Tigre.

—El ministro del interior, Dr. Gomez, encontrándose algo fatigado á causa de las tareas ministeriales, ha resuelto ausentarse la semana entrante á Salta.

—Procedente de España llegó hoy el agregado á la legación española coronel Serrano.

—Siguen los agasajos en Austria en honor del Dr. Canton.

—La confederación obrera no cree en el éxito que pueda obtener una huelga general en son de protesta por los asuntos de Tandil.

—Las noticias que sobre los sucesos paraguayos se reciben son contradictorias, confirmándose únicamente que Martínez Campos presentó una reclamación intimando la devolución de las naves de bandera argentina apresadas.

—Acusado de estafa, fué preso por la policía de investigación, Angel Aguilera.

—Háblase en algunos círculos de la formación de una liga política que tendría asiento en Córdoba. Esta sería dirigida por conocidos hombres políticos.

—Se ha declarado la epidemia del cólera en la isla Haway (Estados Unidos).

—Comunican de Montevideo, la salida de la embajada argentina que preside Rosetti.

Conferencia sobre asuntos de Santa Fe—El telegrama del ministro del interior—Comentarios favorables al gobernador Crespo—Duelo en tramitación—El aviador Cattaneo—Autógrafo del sultán—Peste en los ganados entrerrianos.

BUENOS AIRES, Marzo 4 (11.25 p. m.)—Regresó el presidente Dr. Sáenz Peña y conferenció largamente con Gómez respecto á los asuntos políticos de Santa Fe.

—Circuló aquí, con gran comentario la noticia que el Dr. Gómez envió un telégrama al gobernador Crespo, en el que le dice que fué un error creer que el envío del comisionado lesiona la autonomía de la Provincia y que solo servirá para reforza el concepto que tiene el gobierno federal en su imparcialidad. En todas partes, elógiase la digna y patriótica actitud del señor Crespo en defensa de la autonomía de Santa Fe.

—Telegrafían de Montevideo, que se tramita un duelo entre el ex-presidente Dr Williman y su ex-ministro Bachini.

—Llegó el aviador Cattaneo.

—El Dr Sáenz Peña recibió un autógrafo del sultán de Turquía.

—La dirección de ganadería avisó de que en los ganados de Entre Ríos ha aparecido una peste desconocida, que causa gran mortandad.

Cotizaciones bursátiles—Los Gerentes de ferrocarriles—Las cartas de ciudadanías—Conferencia Gomez-Bosch—Diversas noticias.

BUENOS AIRES, Marzo 5 (12.35 p. m.)—En la Bolsa se cotizaron las cédulas argentinas á 100.10 $, del Banco de Italia á 217; Hogar Argentino á 280. Trigo se pagó á 7 y 7.80. Lino á 18.25 y algunas partidas á 17.65.

—El miércoles se reunirán los gerentes de ferrocarriles con el director general de vías y comunicaciones, á objeto de resolver diversos asuntos de interés general.

—El juez federal Dr Jantuo, ha dispuesto que las cartas de ciudadanía se extiendan en nuevos formularios.

—El ministro doctor Bosch conferenció con su colega doctor Gómez, á cerca de los medios que se deben adoptar para ejercer una extricta vigilancia en las costas argentinas, fronterizas al Paraguay.

—El coronel Gramajo visitó en su despacho al Dr Bosch, presentándole los saludos de parte del general Roca.

—Con motivo de haber sido devuelta la nota de Ramos Mejías, dirijida al doctor Agañaraz Sáenz Peña ha consultado el caso, por medio de una carta redactada en términos enérgicos, al gobernador de Santiago.

Respecto de esta carta, el texto de la misma es reservado.

Los sucesos paraguayos—La reclamación entablada—Regreso de Sáenz Peña—Política Santafecina—Conferencia Gomez-Salas—Disposiciones del ministerio de la guerra.—El director de la penitenciaria—Conferencia del mariscal Van der Goltz—Acuerdos elogiosos para la Argentina—Cambio de telégramas—Otras noticias.

B. AIRES, Marzo 5 (1.50 a.m.)—Noticias recibidas en el ministerio de relaciones, hacen saber que el movimiento revolucionario en el Paraguay, toma gran incremento, habiéndose apoderado los revolucionarios de todo el departamento Misiones.

El doctor Bosch, cambió varios radiogramas con el ministro argentino en el Paraguay, señor Areco, utilizando para ello, las estaciones radiográficas de los buques de la armada.

Cree el doctor Bosch, que hasta mañana á última hora no recibirá informes sobre la reclamación para la entrega de los buques mercantes de bandera argentina que apresó el gobierno paraguayo.

—Insistese en que esta noche regresará el doctor Sáenz Peña, anticipando así, su viaje, en vista de los sucesos del Paraguay. Posiblemente, si llega celebrará una conferencia con el ministro de relaciones, doctor Bosch.

También es causa de que anticipe su regreso los asuntos políticos de Santa Fe sobre cuyo tema conferenció telegráficamente con el ministro del interior.

Este recibió la visita de varios legisladores santafecinos con los cuales habló sobre las elecciones que hoy se realizarán.

Esta mañana, el ministro aludido recibió un telegrama de los departamentos de Santa Fe relacionados con las elecciones denunciándosele arbitrariedades cometidas.

El doctor Salas le envió un telegrama dándole noticias acerca de las medidas que había adoptado.

—Debido á la gran bajante del río, se paralizó completamente el movimiento de buques en el puerto.

—A pedido del ministro del interior la dirección de aduanas envió un telegrama al administrador de aduana en Rosario ordenándole que él y todo el personal de la repartición se pongan bajo las órdenes del comisionado doctor Salas.

—El presidente de la nación cambió con el señor Williman un afectuoso telegrama con motivo de la terminación del mandato de éste de presidente del Uruguay.

—El ministro de Francia visitó al de relaciones, comunicándole la constitución del nuevo gabinete de su país, presidido por Mr. Monis.

—El ministro de guerra firmó el decreto, lo que igualmente hará el presidente el lúnes, reincorporando al ejército y la armada á los numerosos oficiales amnistiados.

El mismo ministro firmó hoy las planillas de sueldos del personal de ejército, por el mes de febrero.

Los militares cobrarán sus haberes á mediados de la entrante semana.

—La legación argentina en Berlín hizo saber al ministro de relaciones que el 28 de Enero pasado el mariscal Von der Goltz dió una notable conferencia sobre la argentina expresándose en términos muy elogiosos respecto á sus progresos y riquezas.

—El ministro de guerra extendió el decreto disponiendo el retiro absoluto

intereses bien entendidos del departamento.

He levantado la voz para fustigar sus malas autoridades y para sostener las buenas.

Correligionarios: Minitio, pues, quién dijo jamás levanté la voz en defensa de los intereses del departamento.— JOSE CIBILS.

VERA

Abusos de las autoridades—Telégrama de queja al ministro de gobierno

VERA, Marzo 4 (7 35 p. m.)—En este momento dirigimos un telégrama al ministro de gobierno, denunciando las irregularidades cometidas por las autoridades y comisarios que responden al candidato de la fracción independiente.

Jacinto Demaria, (delegado); Mariano Zárate, (presidente del comité); José T. Posadas, (delegado).

SAN JERÓNIMO

En gira de propaganda — Los candidatos del constitucional—Los puritanismos de la Liga.

CORONDA, Marzo 4 (7.59 p. m.)—Los candidatos del partido constitucional doctores Caminos y López, recorren en estos momentos en gira, con el mayor éxito, el departamento.

La Liga está dedicada por entero á la compra de libretas con todo descaro, y al que no puede sobornar, le paga para que deserte del comicio.

La derrota de la Liga es un hecho, si se nos garante una elección completamente libre.

PUNTAS DE PARIS

Comunicaciones de Rosario, hacen saber que ha llegado á aquella ciudad el ciudadano doctor Salas, con el secretario Madero y la escolta de repórters de los diarios bonaesenses subvencionados por la Liga, para que digan la verdad, de los que les diga de la Torre.

Salas se instaló en la sala,
Madero en el comedor,
Y los pinches en la escala
Del sótano proveedor.

***

El candidato propio de Vera, ó de verano, de veras, ha resuelto presentarse á los comicios de hoy en aquél departamento con una careta natural de niño llorón.

Mofletudo y regordete
Estará el muchacho allí,
Remontando un barrilete
Y cantando en guaraní.

***

El candidato á senador por Garay, como dice Estellez, se ha indigestado abordo del Ceres, debido á una carbonada, que le hizo el mayor Pérez.

Y el senador don Luis Bruno
Que también se haya en Garay,
Le dió un consejo oportuno:
Que se atraque de pa.ay.

***

Lisandro no va al comicio,
Porque teme una derrota,
Y hará este gran beneficio
Diciendo al puelbo «fenicio»
Que ha triunfado la patota.

***

Sigue un colega local, dándole duro y parejo á su obsección contra el de la manca y el de la renga y el de la tontera, para deducir consecuencias de que el ministerio presentará su renuncia.

Cuando caiga el ministerio,
Don Rodolfo lo verá,
Y en vez de fiscal en serio
Lo nombrará lenguaráz.

NOTICIAS

Nuevo horario

Desde el próximo lunes regirá el siguiente horario en los Bancos: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sociedad cosmopolita

Un nuevo núcleo de selectos libros ha venido á aumentar la ya numerosísima que posee la biblioteca de la sociedad cosmopoliat, cuyos progresos son notorios, como así mismo los beneficios que presta al público en general.

En efecto, las obras de la sociedad, son consultadas por numerosos alumnos de las escuelas fiscales y nacionales, cooperando así, eficientemente á la difusión de la instrucción pública.

El bibliotecario, señor Amadeo Pérez, trabaja empeñosamente y con toda actividad, á fin de que los socios sean atendidos de una manera conveniente y no de lugar el servicio de la biblioteca á quejas de ninguna especie.

Farmacias de turno

Las farmacias que quedarán abiertas para el público en el día de mañana, son las siguientes:

Farmacia Parpal, San Gerónimo esquina Garay; El Cármen, San Gerónimo y Rioja; Italo Argentina, Umberto 1.º número 320.

El arte de curar

En el domicilio 1.º de Mayo esquina Rosario, una señora tenía un niño enfermo, y en circunstancia que se encontraba en la puerta de su casa, fué por allí, una de esas adivinas gitanas que poseen maravillosos secretos curativos, y que recomendamos al doctor Menchaca, á los efectos del caso, se acercó al pequeño paciente, y después de examinarlo detenidamente, pidió y obstuvo un billete de cincuenta pesos, lo miró al trasluz, y con una habilidad digna de un juglar, lo guardó en una cartera que colgó del cuello del chico, manifestando á la madre que no abriese la cartera hasta la noche, pués de lo contrario, el experimento no surtiría efecto alguno.

Al irse la médica adivina, á la señora le asaltó la duda, abrió la cartera.... pero los cincuenta pesos se habaín evaporado como por encanto.

Corrió detrás de la adivina, la que fué detenida por un agente, y se le encontró el billete escamoteado.

Llamamos la atención de la policía y del consejo de higiene, á fin de que no se deje circular por nuestras calles á esa gente, cuyo desembarco fué prohibido, como se sabe, en la capital de la república.

Catedral

Pagóse á los señores Mai, el saldo de diez y siete mil pesos m. n., que se les adeudaba desde el 6 de Agosto del año pasado.

No han cobrado interés los señores contratistas.

El señor Daniel Testi, ha comprado las últimas concesiones del campo donado por el señor Claudio Seguí á la Catedral en construcción, á razón de 300 pesos la hectárea, ha pagado las dos concesiones.

El producto de la venta será destinado á pagar el saldo debido por trabajos hechos en la magnífica obra.

El gobierno provincial, mandará entregar la cuota de un mil seiscientos sesenta y seis pesos m. n., por el mes de febrero pasado.

La semana comercial

Debido á los sucesos políticos que se desarrollan en estos momentos en la provincia y que son de rigurosa actualidad, privamos á nuestros lectores de la información comercial que pubicamos todos los domingos con el título que encabezamos estas líneas.

Desde el domingo próximo daremos ese servio sin interrcupción.

Sección Amena

Ascediendo al pedido de distintas lectoras, inauguramos desde ayer la sección que lleva por título el de estas líneas.

En ella encontrarán nuestras amables peticionantes, artículos variados de literatura, modas y generalidades, en todo lo que concierna á la vida de la familia y á las necesidades del hogar.

Ha de predominar la nota literaria recreativa del espíritu, que sirva de esparcimiento y de enseñanza.

Contamos para ello con el concurso de literatos de primera fila, tanto del país como del extrangero, y no hemos de omitir esfuerzo por conseguir que esa sección de «Santa Fe» llene ampliamente todas las exigencias y todos los gustos de nuestros numerosos suscriptores.

Teatrales

El miércoles próximo debutará en el teatro Jardín de Italia el ventríloco Balder que con tanto éxito actuó ya en el municipal.

Las sesiones serán amenizadas con interesantes vistas cinematográficas.

La entrada que se fijará será enteramente módica.

Las calles del sur

No alcansamos á comprender cuales serán las causas que impulsan á la intendencia municipal, á tener en completo desaseo á algunas calles del municipio, especialmente á las del sur, las cuales hace más de un mes que no se barren.

La razón que se dá, es que los peones que se ocupan del barrido, están empleados en la construcción de la plaza constituyente.

Por su parte, los vecinos del sur manifiestan que si ese servicio no se hace con regularidad, se negarán á pagar los impuestos municipales.

Creemos que el señor Rosas está en el deber de atender las justas reclamaciones de esos vecinos, desde el momento en que ellos son también contribuyentes, y han pagado con religiosa puntualidad.

Traslado á la Dirección de Correos

Llamamos seriamente la atención del director general de correos y telégrafos de la nación, doctor Castillo, respecto á la falta de celo de las oficinas de este 5º distrito, que reserva los despachos del servicio diario, hasta que se manda por ellos, alegando no tener con quién enviarlos á su destino.

Entendemos que el servicio de la prensa debe ser atendido por lo menos regularmente, como se hace en todas partes, y es contra esa mala voluntad, que reclamamos del doctor Castillo, cuyo celo por la repartición ha merecido elogios de los colegas metropolitanos.

Don Cornelio Casablanca

El Directorio del Banco Español del Río de la Plata, en acuerdo celebrado últimamente ha resuelto trasladar á la sucursal de Río de Janeiro al señor Cornelio Casablanca, como inspector de la institución.

Aun cuando se dice que es sólo por dos ó tres meses, hay quien asegura que este cambio es definitivo y con objeto de acallar la violenta propaganda de un diario rosarino, que lo complicaba en asuntos políticos.

Pago de patentes

Volvemos á recordar á nuestros lectores en particular y al comercio en general que el 15 del corriente mes vence el plazo acordado para el pago sin multa de las patentes provinciales.

Como se han acordado ya otras prórrogas es de creer que esta será la última y conviene no incurrir en mora.

TURF

PROGRAMA DE ENTRADAS:

Para la reunión á verificarse el domingo 12 de Marzo en el Hipódromo Santafecino.

Primera carrera—Premio «Apertura»—Handicap para todo caballo—distancia 1.100 metros—Premio 700 pesos.—Entrada 25 pesos—Forfait 15 pesos.

Segunda carrera—Premio «Agrio»—Handicap para todo caballo criollo ó no ... en los registros y que